

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0048

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-17401	ALMACENES ÉXITO S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 12571 DEL 24 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-10990	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 12595 DEL 24 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-10408	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 12614 DEL 24 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-10428	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 12629 DEL 24 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	04-100428	BONILLA PAEZ MARIA ELENA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 12928 DEL 25 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-60763	CASTILLO ALARCON MARIA ESTELA	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCIÓN 12932 DEL 25 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-12284	TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 13018 DEL 25 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 27 de marzo de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 27 de marzo de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA

